

Pl. 25 de Oct. de 1807 para ejecutar el Reglam<sup>to</sup> de  
encomienda publica -

Gregorio  
 Por En Jurem<sup>to</sup> el dia congregado los J<sup>tes</sup> al margen  
 de conferencias detenidas con el objeto si era posible  
 de mejorar ~~de~~ la especie de <sup>to</sup> el Reglam<sup>to</sup> de encomen-  
 das publicas, y acomodarla a las insinuaciones hechas en los  
 Futuros Clam<sup>os</sup> por algunos individuos, y penetrada la <sup>to</sup> de la di-  
 versidad en que se hallan las Cues. de leyes cano<sup>as</sup> y de  
 teologia, así como de poner en especie otras proposicio<sup>es</sup> in-  
 dicadas, sin perjudicar los fondos de la Univ<sup>rsidad</sup>, y no alterando a  
 la oblig<sup>cion</sup> del d<sup>cho</sup>, se para a votar en la forma  
 siguiente -  
 Camones,  
 Dr. Ocaña dice lo siguiente - Que copliq<sup>ue</sup> de  
 J. Castañon Can<sup>on</sup> de ~~las~~ Generales -

Para las demas Cues. en vista de estar las de que  
~~sean por una ley anterior~~  
~~que se regnan por el Mar de 1807, y aun~~  
 estar una ~~vez~~ por ~~un~~ leyes anteriores.

Propone p<sup>a</sup> las del Reglam<sup>to</sup>

el  
 J. Delgado para la tarde por la mañana  
 con una hora

J. Roman J<sup>te</sup> para la tarde con otra hora

J. Rodriguez Pulver J<sup>te</sup> canonicas con J. hora  
 por la mañana

J. Bermejo para la tarde por la mañana con una hora

J. Carrasco, Pres<sup>te</sup> canonicas J. hora por la  
 mañana

AVSA





v.º Dieben por la parte f.ª heca en la  
misma universidad.

v.º Ramon, conviene en q. por la diversa situacion  
en q. se hallan las <sup>teologías</sup> ~~teologías~~ <sup>university</sup> ~~university~~ <sup>superior</sup> ~~superior~~  
teologías debe observarse distintos ordenes  
en la distribucion de las ensenanzas y de que  
la estrechez de la sala manda imponer  
algunas economías; conviene con la  
prop. hecha en todas sus partes.

v.º Datarin, q. verificandose uniformidad en leyes  
y teología se conforma con esta propuesta  
y no en otro caso.

v.º Alonso: q. no pudiendise verificar esta  
uniformidad en las dhas. leyes y en  
teología sin nombrar sub. los curules vacas:  
lario grabada al Uxia de Yum; es  
a parte q. en todas las facultades  
con nombrados p. la encomienda, form-  
dos cat. q. deben ser por el nuevo  
arreglo de estudios, conservandose a los q. q.  
quedaron cuantos todos los honores p. ser  
gatuas y demas de q. se conde el Plan

AVSA





2  
1807 - entrados a entrarse por un gran  
Dracón en calidad de Cat. con

W. Montes, se conforme con la propuesta del  
D. D. Ocaña; en la inteligencia de que el D. D. Delgado  
quede con los mismos derechos y turnos antes

D. D. se conforme con la propuesta del D. D.  
Ocaña = Goto

Aten. Goto al D. D. Ocaña — —

Por Rical  
1807

D. D. Garcia  
B

Lectores  
G. Vio



The Hon. Octavio B. de Castro  
in the name of the  
republican government of the  
Republic of Cuba

Comodoro

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*